



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 252680 de 2012.

Referencia alberca: 953 de 2012.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de noviembre de 2014, se otorga a Segundo Martínez García-Osorio (70306640X) y María Luisa Gómez Ramos (03757213W), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Segundo Martínez García-Osorio (70306640X) y María Luisa Gómez Ramos (03757213W).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual: 7.656 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.297 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,19 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99. Interés local.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de noviembre de 2014.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Acuífero 03.99. Interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual: 7.656 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.297 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,19 litros/segundo.

Diámetro sondeo: 0,25 metros.

Profundidad sondeo: 18 metros

Potencia instalada (c.v.): 5.

Localización de la captación:

Topónimo: Haza Grande. Referencia catastral 45176A027004720000II.

Término municipal: Turleque. Provincia: Toledo. Polígono: 27. Parcela: 472.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 444415; 4383385. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 7.656 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.297 metros cúbicos.

Superficie riego (ha): 6,38.

Sistemas de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Turleque. Provincia: Toledo. Polígono: 27. Parcelas: 453, 455, 472 y 473.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril). En Madrid a 5 de noviembre de 2014.-El Comisario de Aguas, Ignacio Bailarín Iribarren.

N.ºI.-10065